

nueve centimos y el de gastos en siete mil trescientas
setenta y cinco pesetas, dejando por tanto un sobrante
de tres mil ochocientas diez y seis pesetas sesenta y nue-
ve centimos.

Y después de acordar que el presupuesto de re-
ferencia se comuniqué al Excmo Sr. Gobernador Ci-
vil de la Provincia a los efectos prevenidos por la
mentada ley Municipal, se ha levantado la se-
sion firmando esta acta los Señores concurrentes con-
migo el secretario interino: lo que certifico.

Roman Ribas	Agustín Cabañas
Antón Malt	Juan Soler
José Puig	Joaquín Coll
Pio Cabañas	Pedro Martí
Juan Guinart	Gerardo Gabregos
	Esteban Parés
Por D. José Yala y por mí	
Por Cristóbal Coll	Gerardo Font
G. Font	scrip. ciff

Señores del Ayunt.^o En la villa de Lloret de Mar a diez y siete mar-
zo de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos previa
la oportuna convocatoria en Junta Municipal en
el salón de sesiones de la Casa Capitular bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Cabañas
los Señores del Ayuntamiento y asociados que al
margen se expresan, abrió dicho Señor presidente

Señores Asociados
D. Esteban Parés
Juan Guinart



Ajuntament de
Lloret de Mar
Servei d'Arxiu Municipal